

LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

PRECIO DE LA SUSCRICION

ALICANTE. 120 Ptas. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 8 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 950 Ptas.
ULTRAMAR. 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor, 5 céntimos ejemplar.
Por menor, 75 cént. 50 ejemplar.

ALICANTE. Pelota 15 y 17

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Director propietario: Antonio Galdó Chápuli

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

30 céntimos de peseta línea
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., a precios especiales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Pelota 15 y 17

OFICINAS: Pelota, 15 y 17

Alicante: Sábado 15 Diciembre 1900

AÑO XVII.—Núm. 5.269. 2.ª edición

Especialista en enfermedades de la boca. Extracciones sin dolor con nuevos anestésicos. Orificaciones, empastes y limpiezas. Dentaduras en oro, platino, aluminio y caucho. Dentaduras de puente y doble válvula, dientes a pivot, coronas de oro y cuantos trabajos se practican en la profesión odontológica con arreglo a los últimos adelantos. Obturadores y

A. Casto Carrasco

CIRUJANO-DENTISTA

Establecido en Madrid, Montera, 53, principal.

paladares con úvula artificial para facilitar la deglución y fonación. Academia preparatoria teórico-práctica para la carrera de cirujano-dentista. Clínica especial para alumnos. Precios módicos.

CARRASCO, CIRUJANO-DENTISTA
PASAJE DE AMÉRIGO, 2, PRINCIPAL

M. CANTOS

PRIMER FOTOGRAFO
EXCMO. AYUNTAMIENTO
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Grandes novedades. Retratos sobre papel mate de E. Bosch. Introdutor y representante para esta provincia.
Se retrata a domicilio y de noche a precios convencionales (primera casa en Alicante).
A la venta grandiosa colección de vistas de Alicante y Elche.

CANTOS.—Fotografo

CALLE MAYOR, NÚM. 1

Eugenio Botí Carbonell

Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz, 1 y 2

Ferretería, Quincallería, Perfumería
Y EXPENDURÍA DE EXPLOSIVOS

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE CANARIAS

El vapor VILLA VERDE saldrá de este puerto el 19 de cada mes a las cuatro de la tarde, admitiendo carga para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. El día 3 de cada mes para Barcelona, admitiendo carga con conocimiento directo para Filipinas, Cuba, Venezuela, Colombia y Buenos Aires.

Línea de Venezuela (COLOMBIA)

El mismo vapor admite carga con conocimiento directo de Alicante y flete corrido a destino, para los puertos de Habana, Puerto Rico, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guaira, Cartipano y Ponce.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios SRES. FAES Y COMPANIA.—ALICANTE.

Compañía de navegación a vapor de los señores Vicente Salinas é hijos

Servicio semanal línea regular y fija entre

Alicante y Orán

EL MAGNÍFICO VAPOR

Nuevo Correo de Alicante

saldrá de este puerto para ORÁN todos los martes a las cuatro de la tarde, haciendo escala en Cartagena.

Admite carga y pasajeros a precios convenientes.
Para más informes dirigirse a su consignatario en esta plaza, D. J. SALINAS SEMPERE, plaza de Isabel II, 11, bajos.

TINTORERIA Y QUITAMANCHAS

AL VAPOR

LA MADRILEÑA

de A. NAVARRO

Se tintan lutos y se limpian trajes en 24 horas
Alfonso el Sabio, 8, y Mayor 34.—La Valenciana donde se reciben encargos

Grandes almacenes

de cristalería, loza y porcelana

Relojes, aparatos y material completo para luz eléctrica y timbres.
Fonógrafos y cilindros impresionados y en blanco.
Máquinas de escribir.
Accesorios para bicicletas.
Laboratorio fotográfico, á disposición de los aficionados.
Máquinas, accesorios y artículos para la fotografía.
Lámparas incandescentes de 5 á 25 bujías, á 0'90 céntimos.
Se hacen instalaciones de luz eléctrica y timbres.

Bazar de Pascual López, Triunfo 6 y San Fernando 24.

FRENTE AL HOTEL IBORRA

Compañía anónima de "Vapores Vinuesa,"

—SUCESORA—
DE ESPALIU Y COMPAÑIA, DE SEVILLA

Servicio semanal fijo entre
—Sevilla y Marsella—
y puertos intermedios

Salida de ALICANTE, todos los sábados para MARSELLA y escalas, admitiendo carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO: Ignacio Morales Hurtado

ESPLANADA DE ESPAÑA NÚM. 49. ALICANTE

Recibos de inquilinato

En la imprenta de este periódico se venden libretas de CIEN recibos, al precio de UNA PESETA.
Los suscriptores á LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE gozarán de la rebaja del veinticinco por ciento.

INMENSO SURTIDO DE ESTERAS FINAS DE CORDELITO Y PITA

de todas clases con variedad de dibujos
A PRECIOS DE FÁBRICA

Una vara de estera, tela doble de pita, alfombrada, colocada, 2 pesetas.
Una vara Batabia pita, colocada, 1'25 pesetas.
Una vara cordelillo y pita, colocada, 1 peseta.

El dueño de este establecimiento que es el mismo fabricante que viene todas las temporadas de invierno á esta capital, que el año pasado estuvo en la calle de los Angeles, se halla establecido en la de Labradores, núm. 18.

Ofrece al público el género al mismo precio que en su fábrica.
NO EQUIVOCARSE:
LABRADORES, 18.—ALICANTE.

Aviso MAISON FRANÇAISE ALICANTE

Esta casa tiene el honor de participar á su numerosa clientela que no tiene suculral ni depósito para la venta de las ostras y tampoco de vendedores con espaldas recorriendo las casas particulares. Encargos, 52, paseo de los Mártires.

Ostras siempre frescas

PRECIOS: Servidas á domicilio, abiertas con limón, 1.ª gordas finas, 1'65 pesetas docena.—2.ª ídem, 1'20 id., id.
CASA FRANCESA

CRÓNICA

EL PRINCIPE LORENZO XVII

Antes hubo quien dijo que gobernar era transigir, ahora hay por lo visto quien piensa que gobernar es... arrollar y ambos conceptos están igualmente distanciados de la verdad.

Nuestros gobernantes opinan como el Lorenz XVII de «La Mascotta» que de nada serviría el poder si no pudieran cometer arbitrariedades, y como piensan obran; pero, bufos en todo, ni siquiera echan mano de la arbitrariedad para cosas grandes y en instantes difíciles, si que la emplean por sistema hasta... para ahuyentarse las moscas.

Lo ocurrido con el «Heraldo de Madrid» es la nota del día y bien podríamos sustituir la frase por esta otra: «la escandalera cotidiana».

El gobernador de Madrid á la manera del amigo cariñoso del cuento, por venir la molestia que un artículo, más ó menos violento, de oposición pudiera causar al gobierno le ha levantado un chichón mayúsculo, concitándole todas las indignaciones y protestas que levanta siempre el atropello, la arbitrariedad y la violación de las leyes.

Y es el caso que aún los más distanciados de las cosas políticas, aún los que no pensamos en románticos lirismos, aún los que de la política solo para maldecirla queremos hablar, tenemos que entrar en la protesta, primero, por lo inaudito de la censura previa sin censura y ejercida por quien ni tiene la competencia legal para ejercerla, ni debió

darle la forma que ha revestido, ni... ni hizo otra cosa que una arbitrariedad y segundo por que somos periodistas y si de ordinario nos dedicamos á defender los intereses del prójimo no llega nuestro altruismo hasta dejar los propios amenazados de grave precedente.

El príncipe Lorenz XVII es un personaje que tiene mucha gracia... puesto en solfa: al gobierno también le han sofofado; pero ni aún así nos ha hecho maldita la gracia su desplante con el «Heraldo».



Boieldien

15 DICIEMBRE 1900.

Tan grandes eran el instinto artístico y la afición al teatro en Francisco Adrian Boieldien, que un día no teniendo dinero para asistir á la audición de la ópera como siempre hacía, gastando en ello el escaso peculio que llegaba á sus manos de niño, se metió por la mañana en la sala del coliseo de Ruan, aprovechando las horas de la limpieza y sin comer y sin moverse se pasó todo el día acurrucado debajo de un asiento hasta la hora de la función.

El padre de Boieldien, secretario del arzobispo de Ruan, donde nació el célebre músico el 15 de Diciembre de 1775, influyó para que fuera admitido su hijo en la catedral como niño de coro y allí recibió las primeras lecciones de música del organista Broche.

A los seis años Boieldien tocaba ya bastante bien el piano y componía ensayos musicales con apreciables ideas melódicas.

Figurando en sus estudios de aficiones al teatro, que se resolvieron en vehementes deseos de escribir una ópera, buscó con empeño un libreto, hasta que conseguido al fin pudo estrenar su obra y verse aplaudido.

Ante aquel éxito y contando solo diez y nueve años, se marchó á París sin otro capital que su partitura y teniendo que recorrer á pie el camino que le separaba de la capital.

Bien pronto vió desaparecer sus ilusiones, teniendo que dedicarse á afinar pianos para poder vivir. De este modo conoció al fabricante Eraud, pudiendo asistir á las reuniones que este da á y conocer á notables artistas y literatos.

Después de mucho esperar, uno de estos, Févée, le dió un libreto titulado «La dote de Surette», que se estrenó en 1705 con muy buen éxito.

A estas siguieron «La familia suiza», también muy aplaudida, otra obra que fracasó y «Zoraima y Zuluara», que se puso en escena en 1798, y en la cual se reveló de modo admirable su genio de compositor.

Dos grandes éxitos tuvo posteriores á éste, los cuales le valieron popularidad en toda Francia y renombre universal; pero estos éxitos se vieron amargados, primero por los disgustos con su esposa, la famosa bailarina Clotilde, que le puso en el caso de marcharse á Rusia y permanecer allí siete años, y después por el fracaso de «Las dos noches», que le entristeció más que le habían alegrado todos sus triunfos.

Tales disgustos, unidos á reveses de fortuna, acabaron con la vida del célebre compositor, que falleció el 8 de Octubre de 1834 en Grosbois, á causa de una tuberculosis laringea, cuando aún no había cumplido 59 años de edad.

HERNANDO DE ACEVEDO
(Prohibida la reproducción.)

LOS ESTATUTOS DEL BANCO DE ESPAÑA

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de Hacienda aprobando los nuevos estatutos del Banco de España.

na, el cual queda facultado para abrir créditos, previo depósito de efectos públicos, acciones de ferrocarriles y valores industriales y mercantiles que reúnan condiciones de estimación apreciadas por el Consejo del Establecimiento. También podrá prestar el Banco sobre conocimientos de embarque, acompañados de facturas y pólizas de seguro y sobre mercancías aseguradas, por medio de los resguardos emitidos por las compañías de depósito legalmente constituidas.

Se podrán abrir cuentas de crédito por plazo que no exceda de noventa días, con garantía, cuyo vencimiento no pase de un año, de letras de cambio aceptadas ó endosadas por tercero, ó de pagarés con dos firmas, ó con el aval de otras abonadas, ó con la responsabilidad solidaria de los firmantes.

Los estatutos comenzarán á regir dentro de los ocho días de haberse publicado el reglamento para su ejecución en la «Gaceta de Madrid».

SAMOOPLAVANIA

(ESCUPIRSE Á SI MISMO)

Con la exótica palabra que encabeza estos renglones, y cuyo significado es «escupirse á si mismo», designan los rusos un estado de alma que sin duda domina en el Imperio moscovita, y que, de cierto, es una epidemia entre nosotros los españoles.

Para la mayor parte de nuestros intelectuales, el diablo no tiene por donde cogernos: la tierra española está agotada, sus habitantes degenerados. África—no lo dicen los extranjeros, lo decimos nosotros—empieza en los Pirineos. Aquí ya no hay arte, ni industria, ni ciencia, ni instrucción, ni laboriosidad, ni nada. Del mismo modo que antes no velamos más que triunfos, glorias, grandezas, hazañas y heroísmo, en las páginas del «libro de oro» de nuestra historia, hoy no distinguimos en ellas otra cosa que errores, crueldades, depredaciones, crímenes y fanatismo.

Tan falsos eran aquellos ditirambos como lo son estas invectivas: las Naciones todas cuentan en su vida crímenes y virtudes, errores y aciertos, grandes abnegaciones y grandes iniquidades.

Pero á pesar de las iniquidades cometidas parcialmente por todos los pueblos, es lo cierto que, considerada la historia en conjunto, véase con claridad que todos coadyuvan á la grande obra del progreso, y no ha sido España la Nación que menos parte ha tenido en esa obra providencial ni la que menos puede y debe hacer en la persecución de ella.

Estamos decaydos, cierto; pero el decaimiento no es la muerte. Todas las naciones han pasado por crisis semejantes á la enfermedad que ahora nos aqueja; pero todas las que han tenido fe en sí mismas y han creído en sus propias fuerzas, han logrado recobrar su perdido vigor.

Por desgracia, el desprecio á nosotros mismos es enfermedad epidémica de nuestra juventud. Los pocos que entre nosotros estudian desprecian lo nuestro y se recrean contemplando la fruta del cercano ajeno, dejando de saborear la que pende de los árboles de nuestro abandonado huerto. Es de mal gusto amar lo español. No creemos en nosotros, no creemos en los que nos precedieron. Renegamos del pasado y abominamos del presente, y somos los primeros en desacreditarnos de todos modos y en todas las ocasiones.

¡Y, sin embargo, esta palabra: CREO, bien dicha, según la frase de Carlyle, que de milagros no hace y puede hacer? El labrador que se inclina sudoroso sobre la tierra obtiene al cabo copiosos frutos porque «cree» que la tierra no le será ingrata... ¡Ay del labriego que no piensa en la cosecha abundante! «El genio—decía Bufón—es la paciencia»; pero no es posible la paciencia sin la esperanza de triunfo.

Aún el fracaso es glorioso cuando la empresa es grande.

ZEDA

Reforma de la ley de caza

La comisión del Senado que entiende en la proposición de ley del Sr. Danvila modificando la ley de caza, ha introducido en aquella las siguientes variaciones:

Almacenes de EL SIGLO

Grandes existencias en toda clase de TEJIDOS, PAÑERÍA y novedades para señoras caballeros, y niños.—CASA ESPECIAL EN CAMISERÍA, CORBATERÍA DE PUNTO.—Primera en PAÑUELOS DE MANILA, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros.

5.000 CAPAS para caballero, desde 15 pesetas en adelante

PRECIO FIJO

NAVARRO HERMANOS

MAYOR Y PASAJE AMÉRIGO

Gonzalez hermanos

(CASA MAYLIN)

Camas de hierro y madera. Muebles de todas clases.—Loza, lampistería y cristalería.—Objetos de fantasía para adorno.—Aparatos de electricidad
Precios sin competencia Casa Maylin junto al Ayuntamiento

Pedro Domecq

Casa fundada en 1730 Jerez de la Frontera

VINOS FINOS DE JEREZ.—Amontillado, Moscatel, Pedro Ximénez, Pa-jarete, Manzanilla, Madeira, Málaga, oloroso, etcétera, etc.
VINOS TINTOS DE JEREZ (Tipo Borgoña).—Vino de Jerez espumoso (Champagne Jerezano).—Aguardiente de puro vino (estilo Cognac fine Cham-pagne), marcas O, una, dos y tres cepas, Extra y Fundador.
Pidanse en todos los Ultramarinos, Fondas y Cafés.
Unico representante en Alicante,

D. Rafael Sánchez Soler, Gravina, 17, segundo

Refiérese: la primera, a la supresión de las gratificaciones de mando y otras; la segunda, a las edades para el pase a la escala de reserva; y la tercera, que es la principal, al art. 35, y dice:

«Desde la promulgación de esta ley, todos los jefes y oficiales del ejército que con motivo de ella y en lo sucesivo pa-sen a la escala de reserva, seguirán de-fendiendo del ministerio de la Guerra para el percibo de sus haberes, no per-diendo su carácter militar, y adscritos a la reserva ó al ejército territorial, esta-rán obligados a prestar servicio en tiem-po de guerra, utilizándolos el gobierno en la forma que estime conveniente.»

Esta obligación cesará al cumplir los capitanes y subalternos 63 años y 66 los jefes.

Se exceptúa de las obligaciones conte-nidas en los párrafos anteriores a los que estuvieran inutilizados.
Palacio del Congreso... etc.»

Hoy continuará la interpelación ayer comenzada por los Sres. Montilla y Blasco Ibañez.

Hablara el Sr. Canalejas, cuyos más íntimos amigos aseguran que tendrá en su discurso notas enérgicas de censura al sentido reaccionario y clerical del gobierno superiores en dureza a las ayer emanadas por el diputado republicano por Valencia.

No habrá debate político, suspendien-do el Sr. Moret su anunciado discurso para mañana.

Y al final de este nuevo debate el se-ñor Montilla y algunos otros diputados presentarán una proposición incidental que envolverá un voto de censura para el Sr. Ugarte, por el sentido reacciona-rio de sus declaraciones de ayer referen-tes a la prensa.

Dicha proposición de censura querían sus autores que envolviese a todo el ga-binete, pero cediendo a instancias de algunos ministeriales solo se referirá al Sr. Ugarte.

Se espera con gran expectación y curi-osidad el discurso que mañana pro-nunciará el Sr. Moret en el Congreso, consumiendo el turno que a la minoría liberal corresponde en el debate político iniciado por el Sr. Azcarate, y que ya toca a su término.

Conocida de todo el mundo la elo-cuencia, profundidad y sabiduría del Sr. Moret, verdadero verbo de partido liberal, a nadie sorprenderá esta justifi-cada curiosidad de las gentes.

Añádase a esto que Moret ha sido el heraldo de los grandes tiempos liberales y prueba reciente ello fué el discurso de extraordinaria sensación con que en Zaragoza prometió solemnemente la au-tonomía a las Antillas, y se comprenderá el por qué para sus correligionarios es la palabra del elocuente demócrata nuncio seguro de prosperidades próxi-mas, y para los conservadores fatídica campana que a semejanza de la última escena del «Tenorio», señala con su rí-tmico sonido los posteros restos agóni-cos de la política reaccionaria.

Y a todo esto, que no es poco; se une el natural interés de conocer el pro-grama económico y político que en nombre del partido, expondrá mañana el Sr. Moret, manifestando ante el país y el parlamento las relaciones que pueden esperarse de los liberales a su vuelta al gobierno.

Programa y soluciones que aún no salidas de labios del Sr. Sagasta, contan-do con su aprobación y consentimiento, no pueden hallar verbo más elocuente y autorizado que el ilustre «leader» demócrata, cuya autoridad en el extran-jero y prestigio en el interior avaloran extraordinariamente las declaraciones del partido, máxime cuando el mismo, quizás sea el día de mañana, su implanta-dor desde el gobierno.

Haciéndose, sin duda, gran violencia en sus convicciones, eludirá en su dis-curso toda alusión al proyectado matri-monio de la princesa de Asturias, por-que siendo muy contrarias las opinio-nes fusionistas respecto de dicho asun-to, fuera de pésimo efecto político reve-lar divergencia alguna de criterio en el partido durante discurso de tanta trascendencia para el futuro.

Combatirá rudamente el sentido reac-cionario y clerical de este último ga-binete conservador, uniendo su protesta liberal a las que ayer hicieron los seño-res Montilla y Blasco Ibañez, con oca-sión de la denuncia y recogida del «He-raldo», en nombre de la España progre-siva, cada día más contraria a las nego-ciations del espíritu del siglo.

Y, en fin, será el discurso del señor Moret digno principio del renacimiento del partido liberal en el espíritu pú-blico.

PERPEN.

Señoras:

la perfumería fina solamente se vende en el salón de EL FIGARO, a precios reducidos. Cada quince días se reciben frescas las esencias siguientes para conservar del frío el cutis:

- Crema Limón.
 - Id. Oriza.
 - Id. Imperatris.
 - Id. Lacteina.
- Sus precios son reducidos. Infinidad de borlas de cisne, de mucha duración, desde 40 céntimos, y las llamadas Miñon para bolsillo, 25 id. Unico salón en Alicante de perfumera y peluquería, calle de la Princesa, número 6.

Se alquila UNA HABITACION con vistas al mar, pase de los Mártires 57, 3.º, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes.

Turrone!

Como todos los años, ha llegado a esta capital el afamado turronero

VENTURA PICÓ

En este establecimiento encontrará el público un abundante surtido de turrones de todas clases, peladillas de Alcoy, cascas de Valencia y mazapán de Toledo. Comprad el turrón de este acreditado fabricante.

Paseo de Méndez Núñez, número 7, junto al café Colón.

Anoche cayó una menuda lluvia sobre esta capital, que no hizo más que rociar las calles.

Hoy el tiempo ha estado frío y con tendencia a lluvia.

Esta noche en el tren mixto marcha a Valencia con su familia, el notario D. Antonio Gómez Barbera.

El tren correo ha llegado hoy a esta capital con hora y media de retraso.

Regalo para fiestas

Verlo, para creerlo: 36 vasos cristal fino, por seis pesetas, se venden en el establecimiento de los Sres. Gonzalez Hermanos.

ANTIGUA CASA MAYLIN, PROGRESO, 6

Han regresado: de Madrid, D. Julio de España y de Valencia, D. José y D. Elier Manero y Pineda.

Anoche llegó el tren correo de Murcia con hora y media de retraso por haberse roto un tubo de la caldera en la estación de Crevillente.

Una máquina de Albaterra hubo de salir para aquel punto y conducir el tren que llegó con el consiguiente retraso.

Ha experimentado una gran mejoría en la enfermedad que le aqueja, el hijo de nuestro amigo de San Vicente don José Pastor Lillo.
Lo celebramos.

LOS DOS PILLETES

Debiendo formarse el 31 del mes actual el inventario de los documentos timbrados a tenor de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento provisional dictado para la ejecución del convenio de 30 de Agosto de 1896, sobre renovación del contrato con la Compañía Arrendataria de tabacos, la Delegación de Hacienda de esta provincia ha acordado a los alcaldes de los pueblos donde existan Administraciones la obligación de asistir al recuento de los mencionados efectos y autorizar con el secretario las actas de el mismo que procurarán se haga con el detenimiento debido, remitiendo a la Delegación sin demora alguna y por el primer correo, las actas mencionadas y confiando en que no darán lugar por su morosidad al entorpecimiento de este servicio.

TRIBUNALES

AUDIENCIA JUICIOS ORALES

Ante la sección primera, se ha celebrado la vista de la causa por disparo de arma de fuego, procedente del Juzga-

ESPECTÁCULOS

Teatro Vico

Mañana por la noche tendrá lugar en el bonito teatro de esta Sociedad dramática, una gran función, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
 - 2.º El magnífico drama del Sr. Guimerá, traducido por D. José Echegaray, en tres actos, «Tierra baja», desempeñado por las señoritas Vázquez, Ballester y Vidal y los Sres. Sapela, Palazor, Carranza, Navarro, Quereda, Martínez, Rodríguez y Barona.
 - 3.º El juguete en un acto y en prosa de D. Narciso de la Escosura «Los dos sordos», encomendado a la señorita Vázquez y Sres. Fopiano, Palazor y Navarro.
- Ha sido entregado al director de este teatro un drama titulado «La venganza de un muerto», debido a la pluma de un joven de esta capital y que regularmente se estrenará en breve.

Plaza de Toros

El Sr. Moscardó ha organizado una gran función para mañana domingo, en la que tendrá lugar el debut de los hermanos Girón en el difícil trabajo de las posiciones académicas, sobre «dos fils de fer».

Novedad.—Los aretes indios a gran vuelo por los Sres. Augusto y Emille. Reparación del notable artista monsieur Félix Ferreni, único que verifica los difíciles saltos mortales sobre la maroma tirante.

Triple barrieta, Sres. Moscardó, los cuales ejecutarán los mejores ejercicios de su repertorio, sobre 1, 2 y 3 barras fijas.

Nuevos intermedios por los chistosos clowns Agustín, Pupi y el tonto Aristini.

Además de este brillante espectáculo, tomarán parte todos los demás artistas de la compañía. Terminando la función con una divertida pantomima en la que se lidiará y será muerto a estoque un bravo novillo por la siguiente cuadrilla: Espada: Enrique Moscardó (n) Arlista.

Banderilleros: Emilio Moscardó (a) Poco miedo; Agustín González (a) Correo mucho; Pupi Ferroni (a) Ligeró y un puntillero.

Mañana noche a las ocho y media de la misma, tendrá lugar en el café Español, el 10.º concierto de la sexta temporada, por el sexteto que dirige D. Julio Duart.

Hé aquí el programa:

- PRIMERA PARTE
- 1.º «Unter dem Doppels», marcha.—Wagner.
 - 2.º «La Revoltosa», duo.—Chapf.
 - 3.º Cuarteto de «La Tempestad».—Chapf.
- SEGUNDA PARTE
- 4.º Overture de «Le Collier d'or».—Herman.
 - 5.º «Aida», fantasía.—Verdi.
 - 6.º «Maria», walses.—O. Metra.

GIMÉNEZ HERMANOS

Hemos visto espuesto un gran surtido de capas para caballero y señoras en casa de los Sres. Giménez Hermanos.

El que no lleva capa espogu no quiere; se venden capas de caballero desde 15 pesetas y de señora a 10 idem; las hay de astracán para niñas a 7 pesetas. No hay más que visitar esta casa para vestir barato.

Por D. José Atienza Egido, vecino de Alcoy, se ha presentado en este Gobierno de provincia en 6 de Diciembre del año actual, una solicitud de registro designando dieciocho pertenencias de la mina de lignito denominada «Casualidad», sita en el paraje que llaman Fontnegra, término municipal de Villena; lindando por todos vientos con propiedad particular.

Le ha sido concedida a D. José Rojas Galiano, marqués del Bosch, autorización para establecer un criadero de ostras en el punto denominado Torre de la Illeta de la costa del distrito de Alicante, ajustándose a las siguientes condiciones:

- 1.º El comandante de Marina, al dar posesión de los terrenos hará que se demarquen de manera visible los límites de la concesión, cerceriándose de que no excede de seis hectáreas.
- 2.º El plazo para empezar las obras será de seis meses y de un año para terminarlás.
- 3.º El número de ostras madres que ha de sembrar, será de 50.000 por hectárea.
- 4.º No tendrá derecho el concesionario a indemnización de ningún género, ni aun a la que señala el art. 50 de la ley de puertos, aun en el caso que el Estado, por cualquier causa ó motivo, le expropiara el terreno.
- 5.º La concesión se entiende sin perjuicio de tercero.
- 6.º La falta de cumplimiento de cualquiera de las anteriores condiciones producirá la caducidad de la concesión.

Esta mañana a las nueve se han cele-

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El diputado republicano Sr. Muro, pide al gobierno le envíe la orden de ingreso del conde de Caserta en la Academia de artillería, su hoja de estudios, la orden que se dió al capitán Sr. Santos para que le diera lecciones especiales y nota de los haberes cobrados por Caserta como oficial del ejército.

El Sr. Romero Robledo pregunta si acata el gobierno la escomuniación lanzada contra «El Porvenir navarro».

Excúsase de contestar el Sr. Ugarte, rectifica el Sr. Romero y se entra en la orden del día.

Bergamín consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto, aprobando el convenio con los tenedores de la deuda exterior.

Beres Romero contesta a Bergamín, defendiendo el dictamen.

Rectifican ambos.

Intervienen en el debate Ferrer y Vidal, Planas, Laviña y Comyn y se suspende la discusión sobre dicho proyecto.

Canalejas pronuncia un elocuente y enérgico discurso, defendiendo los principios liberales contra la arbitrariedad del gobierno.

Dice que la conducta de éste ha comprometido los prestigios de la Monarquía.

Combate con energía el clericalismo y excita a la unión a los liberales para combatirlo.

Afirma que Alfonso XII se hubiera opuesto a la boda de la princesa de Caserta.

Añade que él la combatirá en todas partes.

Proclama que la monarquía debe ser nacional.

Crece que el gobierno debe cambiar de conducta, pues en otro caso se lo harán las Cortes ó se lo harán las calles.

Azcarate contesta a Canalejas, negando el clericalismo del gobierno y defendiendo la conducta de éste.

Rectifica Cana ejas brevemente, insistiendo en sus censuras.

Se suspende este debate y se reanuda el del convenio de la deuda exterior.

Rectifica Comyn con brevedad.

Después rectifica también Laviña y se levanta la sesión.

Noticias generales

Es tan inmenso y tan variado el surtido que tienen en capas para caballero y trajes y abrigos para niño en el establecimiento de tejidos EL SIGLO, de los Sres. Navarro Hermanos, que solamente visitando dicho establecimiento queda uno convencido de la fama que goza esta casa del inmenso surtido que tiene en estos artículos y lo barato que los vende.

REMEDIO EFICAZ

El «Polvo Bel» es un verdadero regularizador de toda la economía: descongiona el «higado», tonifica el «estómago», suaviza los intestinos, conforta el «aparato gástrico», despeja la cabeza y evita contraer muchas dolencias. Los padecimientos más rebeldes del «higado e intestinos» que se han resistido siempre a toda medicación, ceden al instante con el empleo del «Polvo Bel» de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Véase mañana anuncio en 4.ª plana. Pídanse en las principales farmacias.

Se replica a las personas caritativas remitan a la Casa de Socorro trapos de hilo usados limpios, con lo cual harán un especial favor.

Ha fallecido en Alcoy D. Francisco Pérez Mira, persona estimadísima en aquella localidad.

El diputado a Cortes por la circunscripción D. Santiago Mataix, ha sido nombrado representante cercano la junta Central de Madrid, de la Asociación del Tiro Nacional en Alicante.

DE ACTUALIDAD

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas las enfermedades del estómago e intestinos, el dolor, las acedias, aguns de boca, vómitos, dilatación del estómago estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarras intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud a esta excelente medicación, que es el «Elixir Estomacal» de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda a las digestiones.

Hoy han empezado las vacaciones de Navidad en Institutos, Universidades y demás establecimientos de enseñanza superior, y con este motivo se espera de

Se reforma el art. 18, ampliando a 1.000 metros el núm. 500, distancia a la que puede cazarse con reclamo a partir del lindero de una finca.

Además de la venta de caza en tiempo de vada, se prohibe su exportación en esa misma época.

El art. 30 queda redactado de manera que las denuncias hechas por los guardas jurados tendrán fuerza probatoria, después de ser ratificadas con juramento.

La acción para denunciar las infracciones de esta ley de caza será pública. En las infracciones de la ley, tal como quedará redactada, se impondrá siempre la pérdida del arma ó del objeto con que se pretende cazar, inutilizándose a presencia del aprehensor.

Se aumentan las multas a los cazadores furtivos.

El reinvidente por tercera vez será entregado a los tribunales.

CONSERVACIÓN

DE las antigüedades históricas

El Sr. García Alix ha leído en el Senado un proyecto de ley relativo a la guarda, custodia y registro de las antigüedades históricas de nuestra patria.

Comienza el articulado por la definición y clasificación de las antigüedades.

Recíbense para el Estado la guarda y custodia de las minas, estableciendo la libertad con que pueden estudiarse y verse, salvo si se trata de objetos destinados al culto.

Creáanse museos provinciales, donde hubiese objetos dignos de figurar en ellos.

Además se crean registros especiales de la propiedad artístico-arqueológica, dependientes del de la propiedad intelectual.

La inscripción será obligatoria—si se ha de poseer con justo título—y gratuita.

Dánse treinta días de plazo para la inscripción.

Reconociéndose el derecho de los particulares a ceder ó vender las antigüedades que posean, dentro de España, se reserva el Estado el derecho de retracto ó el de expropiación.

Sólo el poder público podrá autorizar la exportación de los objetos arqueológicos, y se establece sanción penal para los infractores.

Por último, se crea una comisión de reparación de templos históricos y monumentos, presidida por el subsecretario del ministerio de Instrucción pública.

Cuerpos colegisladores

(POR CORREO)

Madrid 13 (8 n.)

SENADO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Tejada Valdosa.

En el banco azul están los Sres. Toca y Aguilar de Campó.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor marqués de Goicorrota pide al gobierno le remita algunos documentos.

El señor marqués de Bartemati ruega al ministro de Estado le diga las instrucciones transmitidas a nuestro representante en Bruselas, que además es delegado de España en la conferencia internacional referente a la exportación de vinos.

Contéstale el Sr. Aguilar de Campó y lee el último telegrama que sobre dicho asunto ha mandado el Sr. Villarrutia.

Rectifica el señor marqués de Bartemati, pidiendo cuantos documentos tenga el gobierno de este asunto, ofreciendo complacerle el ministro.

El Sr. Hernández Prieta pregunta si es verdad que los delegados del gobernador de Barcelona se retiraron de casa del autor de «El Divorcio de la condesa», sin recoger el libro denunciado por las autoridades, no atreviéndose a cumplimentar las órdenes recibidas por haberse izado el pabellón inglés en dicho domicilio; censurando duramente la cobardía de la policía, caso de ser cierto este rumor.

Dícele el Sr. Toca que está conforme con los juicios del Sr. Prieta, pero que el gobierno nada sabe oficialmente de esta sucesión.

El señor marqués de Reinos presenta unos documentos que el Senado acuerda pasen a las secciones.

Y se entra en la orden del día.

Se aprueban definitivamente la concesión de un ferrocarril nuevo desde Lestao a Gualdames, y la inclusión en el plan general de carreteras de una, desde Posada a Villaviciosa en la provincia de Córdoba.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

En el banco azul está casi todo el gobierno.

Las tribunas repletas de público, ansioso de saborear los incidentes ruidosos que se esperan en la continuación del debate ayer iniciado por los señores Montilla y Blasco Ibañez. Y los escáños como en los días de solemne fiesta política.

KOLA GRANULAR CESAR

Tónico nervioso, CARDIACO Y MUSCULAR

Preparada con la mejor NURZ DE KOLA AFRICANA, de la que contiene únicamente los principios salubres. Medicamento especial para las personas nerviosas, débiles y convalescentes.

Pídase en todas las farmacias

En Alicante, Farmacia de D. José Soler y Sánchez, San C. Sobal, 1.

do de Villajoyosa, contra Narciso Lloret Martínez. El día 18 de Octubre del año último, rieron en Finestrat, el procesado y Miguel Climent Vilaplana. La cuestión se remudó por la noche del mismo día y como no se justificó quien hiciera el disparo, pues el Narciso acusa al Miguel y este á aquel, el ministerio público, visto el resultado de la prueba, ha modificado sus conclusiones en el sentido de que sea absuelto el procesado.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 17.
Sección primera.—Causa del Juzgado de Pego, por lesiones, contra González Canet y otro.
Fiscal: D. Rafael Pérez Torres.
Defensor: D. José M. de Alfonso.
Procurador: D. Arturo García Soler.

Sucesos

Al Juzgado

El guardia municipal Francisco Iborra, ha dado cuenta hoy á esta Alcaldía, que al presentarse esta mañana en una tahona de la calle de Gerons, con objeto de comunicarle al dueño de la misma la multa que le fué impuesta el teniente de alcalde Sr. Martínez Torrejón, al hallarle hace días pan frito de peso, el de la tahona contestó con palabras muy ofensivas para el Sr. Torrejón, que tanto interés se toma en el cumplimiento del cargo que desempeña.

En su virtud, el alcalde señor barón de Petrés, se ha dado cuenta del hecho al Juzgado correspondiente.

Atropello

En el camino desde Alcoy á Penáguila ha sido atropellado por el carro que guiaba, un individuo llamado Carlos Valls Verdú.

Este sufrió heridas de escasa importancia.

Comisión Mixta

Hoy ha celebrado sesión semanal ordinaria la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, bajo la presidencia del señor coronel de la zona de reclutamiento D. Raimundo Sesma y con asistencia de los vocales Sres. Sánchez Ravasa, Ferrer y Rodríguez, habiéndose tomado los siguientes acuerdos:

Que se publique una circular interesando de los alcaldes y jueces municipales de los pueblos de la provincia, remitan las relaciones de los individuos nacidos en el año 1881.

Declarando soldado al recluta del reemplazo de 1898, cupo de Albaterra, Antonio Albero Martínez, por haber cesado las causas por las que era exceptuado.

Quedar enterado de la Real orden del Ministerio de la Gobernación confirmando el fallo de la Comisión mixta, que declaró soldado al mozo Rafael Gómez Sevilla, del reemplazo 1898, cupo de Villena.

Quedar igualmente enterado de otra Real orden confirmando el acuerdo de la comisión que declaró soldado al mozo del cupo de Beniarbeig y reemplazo de 1897 José Oliver Cervera.

Desestimar la excepción que solicitaba el padre del mozo Rafael Chiquillo Soler, del cupo de Cocentaina y reemplazo de 1897.

Quedar enterada de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Noviembre último, referente á la justificación del número de hermanos en los expedientes de excepción legal.

Declarar soldados á los reclutas del pueblo de Jalón reemplazo de 1898 Jaime Mari Vives y Juan Bautista Mengual Moncho.

Desestimar la excepción solicitada por el mozo José Moltó Giner, del reemplazo de 1897 cupo de Cocentaina.

El señor barón de Petrés ha adoptado energicas medidas con objeto de evitar á esta capital de la epidemia que rige en Murcia, conocida por la triquinosis.

El alcalde ha enviado á todos los fiatos guardia municipal, con objeto de que todo el embutido que llegue á Alicante, tanto para particulares como para tiendas del comercio, sea analizado por el inspector de carnes.

Para el primer caso basta para ser introducido, con la nota del inspector que diga ser sano, pero el que venga con destino á comercios, no se entrega si no acompaña á las cajas ó bultos, el certificado de origen.

Se encuentra más aliviada de la dolencia que le aqueja, la señora de nuestro amigo el contador de fondos municipales de este Ayuntamiento D. José Viojens.

Lo celebramos.

Ha llegado á Alicante, el aplaudido tenor nuestro paisano D. José Gomiz.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer tarde fué presidida por el alcalde señor barón de Petrés.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y un dictamen de la comisión de Hacienda referente á la adquisición de unos almanques compuestos por don Francisco García Torregrosa.

En votación ordinaria se aprobó la proposición del Sr. Torrejón, de que un informe de Hacienda volviera de nuevo á la comisión para que ésta especificase la cantidad que ha de entregarse á don José Candela, encargado de confeccionar un libro referente á los Juegos florales celebrados últimamente en Alicante.

Igualmente fueron aprobados un expediente de lactancia y dos informes de Ornato.

Se leyó una moción de la alcaldía sobre reformas de tarifas en los ferrocarriles, cuyo objeto es que el Ayuntamiento concurre á la información abierta en las Cámaras, con el fin de conseguir ventajas para la industria y el comercio, haciendo se rebajas las tarifas de mercancías y viajeros.

Se dejó á juicio del alcalde, la designación de personas que redactarán la exposición oportuna.

Se acordó contribuir con 500 pesetas á los gastos que ha de ocasionar la erección de una cruz en uno de los montes próximos á la ciudad, con motivo de la entrada del siglo xx.

El despacho ordinario terminó acordando infermar favorablemente una solicitud de un empleado de la secretaría de la junta de Instrucción pública.

Después el señor Martínez Torrejón, propuso que el Ayuntamiento se ponga de acuerdo con el cabildo colegial, para traer el último día de año la Santa Faza, celebrando el 1.º de siglo solemne función religiosa y volviéndola á su santuario el día 2.º de la entrada de siglo se celebre con música, contratando al efecto varinas bandas. Que se de una comida extraordinaria á los asilados de San Ildefonso y presos de la cárcel; que se distribuyan bonos de pan y arroz, y como recompensa á los empleados y dependientes de Municipio, guardia municipal, etc., se diese á los que perciban año mayor ueldo de 10.000 reales, la tercera parte de la paga mensual de gratificación; á los que perciben desde 4 mil hasta 10.000, gratificación equivalente á la mitad, y una paga mensual completa á los que cobren menos de 4 mil reales.

Así se acordó.

Propuso el Sr. Torrejón que el Ayuntamiento en respetuosa solicitud se dirigiese al presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina para evitar que, como se asegura, vengán á Alicante vapores para dedicarse á la pesca, con lo que se perjudicaría á millares de infelices pescadores.

Así se acordó también.

El Sr. Palazon pidió que á la sesión próxima se traiga el registro de denuncia de casas y se levante la sesión.

Se venden 5.000 CLICHÉS DE historietas cómicas, retratos, vistas y geográficos, á precios sumamente módicos.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

En peligro

Madrid 15 (8 m.)
Despachos de Lorenzo Marqués confirman que la situación de Komati Port se agrava. Los ingleses esperan ser atacados de un momento á otro por un destacamento boer.

El general Bohta está á la vista de dicho punto.

¿Se aplazará?

Madrid 15 (9 m.)
En el salón de conferencias del Congreso circuló ayer á última hora el rumor de que se aplazará la boda de la princesa de Asturias y el conde de Caserta hasta el próximo mes de Abril.

Este aplazamiento dice que tiene por objeto esperar á que se cumplan varios trámites indispensables.

De allá y de aquí

Madrid 15 (9 1/2 m.)
En la batalla en que salieron vencedores los boers, quedaron prisioneras cuatro compañías de los ingleses.

Las bajas de estos pasan de mil. La prensa inglesa pide la paz. «El Liberal» fué denunciado por un artículo titulado «Adelante» en que se ocupa de los debates del Congreso.

Ovacionado

Madrid 15 (10 m.)
Al salir ayer á los pasillos de la Cámara el Sr. Canalejas, después de su elocuente discurso en la interpelación Montilla Blasco Ibáñez fué extraordinariamente aplaudido por los concurrentes al Salón de conferencias que eran numerosísimos.

Manifestación estudiantil
Madrid 15 (11 m.)
Ayer llevaron á cabo los estudiantes de la Universidad Central una imponente manifestación contra la real orden del Sr. García Aliz, imponiendo graves correctivos á los que anticipen las vacaciones de Navidad.

En la Puerta del Sol hubo carreras, palos, tumultos y los sustos correspondientes.

AL BELLO SEXO

El pelo ó vello que en algunas partes del cuerpo existe, molestando unas y afeando en otras, desaparece en tres minutos usando el DEPILATORIO INOFENSIVO de GÓMEZ MORA; se garantiza bondad y lo usan hasta las señoritas de cutis más delicado. No confundirlos otros parecidos; desconfiar de las imitaciones; 2'50 pesetas frasco. Se remite correo certificado por 3'25 pesetas, dirigiéndose á su autor, Mayor 23 y 25.

TOS, TOS, TOS

JARABE CONTRA LA TOSE de F. Gómez Mora
La tos RONCA, la SECA y CONVULSIVA y la de CATARROS ó CONSTIPACION que con tanta facilidad se hacen crónicas, contrayendo el paciente enfermedades de fatales consecuencias por abandono en sus principios; todas alivian á las primeras tomas y se curan con el uso de este jarabe.—Precio: 1' pesetas frasco.
Se vende: Farmacia de su autor, Mayor 23 y 25, Alicante y en todas Farmacias y Droguerías.

FRENTE A LA BOTA DE ORO

Dos noticias

Madrid 15 (12 t.)
Hoy hablará Sagasta en el debate iniciado por Montilla.

El gobierno piensa reunir hoy á los jefes de las minorías para acordar que se celebren sesiones dobles á fin de discutir los más importantes asuntos pendientes de aprobación especialmente el convenio con los tenedores de la Deuda exterior estampillada, el tratado sobre delimitación de fronteras en el Africa Occidental y la ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo ejercicio económico.

A las dos

Madrid 15 (2 t.)
Se encuentra enfermo el Sr. Pi y Suñer.

La carta del conde de Caserta solo habla de la campaña abierta por los periódicos en contra de la boda de la princesa de Asturias.

El ministro de la Gobernación dice que no piensa dimitir aunque se presente el voto de censura en contra de sus últimas disposiciones.

Ultimo telegrama

Madrid 15 (3 t.)
Mañana se celebrará en Gijón un mitin socialista para protestar de que continúe la suspensión de las garantías constitucionales.

Telegrafían de Barcelona que en Manlleu se han declarado en huelga pacífica los obreros de todas las fabricas de la población.

Mme. V. G., CEDE HABITACIONES amuebladas con vistas al mar y paseo, desde 25 pesetas al mes. Razón, paseo de los Mártires, num. 52, 4.º, izquierda. 15-2

IMP. DE GALDÓ CHAPULI HERMS.

LA ESTRELLA DE ORO

Precio fijo MAYOR 34 Y PÓRTICO DE ANSALDO I.-ALICANTE

Tajidos de todas clases en sedas, lanas, telas de algodón, paños, alfombras, artículos del Japón, perfumería, envolturas y sombreros para señora.

MORA HERMANOS

partida, pero el duelo quedará deshonrado. M. Berryer tiene la palabra:

«Señores—dice—de todas las emociones que pesan sobre mí desde que he tomado la defensa de M. de Beauvallon, desde que asisto á estos debates hasta el día, la más penosa ciertamente para mí, era el temor de oír las quejas graves, austeras, venerables de una madre que llora á su hijo, de luchar contra la voz de esta madre que solicita del veredicto del jurado, de las leyes, del tribunal, de sus ciudadanos, de Dios la venganza de su hijo.

«He aquí lo que yo temía más: afortunadamente no me he visto sometido á esta prueba: la voz que acabáis de oír, no tiene esta austeridad magistral. Hechos, detalles sin fundamento, sutilezas de derecho; una discusión sobre la naturaleza de las penas que el jurado podría aplicar al acusado; sarcasmos contra todo el mundo, contra los testigos y contra personas extrañas á estos debates, y á quienes no tenéis que juzgar; censuras vagas y multiplicadas contra M. Beauvallon; hé aquí, con perdón de mi digno colega, he aquí lo que he oído en el informe del abogado de la parte civil.

«No olvidaré, no obstante, que tengo que defender á Beauvallon de una acusación capital: y espero que tendré bastante suerte para no decir nada que pueda ser causa de algún dolor, de alguna irritación respecto de las personas que han tenido la desgracia de ser llamadas á declarar en este asunto.

«El primer cargo dirigido contra M. de Beauvallon, el que se reproduce sin cesar bajo todas formas; el que parece poder justificarse contra él las más extrañas sospechas, es que ha permanecido un año entero antes de someterse á la justicia.

«Podría decir que en un asunto, sobre todo de este género, el cuidado más natural para el que ha tenido la desgracia

de matar á su adversario, es evitar un largo cautiverio.

«Tengo derecho de añadir que en este asunto, cuatro meses después del duelo, después de haber oído más de cien testigos, el tribunal real de París pronunció una sentencia que ponía á Beauvallon al abrigo de todo procedimiento.

«Desde esta sentencia hasta la del tribunal de Rouen, solo se trata de una cuestión de derecho, de saber si los hechos que se refieren al acusado se hallan previstos por el código penal y castigados por él.

«Y os admiráis de que Beauvallon haya esperado que abriera sus sesiones el tribunal para constituirse personalmente en prisión y entregarse á vuestra jurisprudencia?

«Esta sentencia del tribunal de París, es un documento grave; además ha adquirido la autoridad de cosa juzgada para los testigos del duelo, es decir, una autoridad soberana é irrevocable. Debo leerlos.»

El abogado general y el abogado de parte civil se oponen á la lectura de una sentencia que no obra en el proceso, puesto que ha sido anulada; además, eran acusados los testigos cuando se dió aquella, y ya no lo son en el día.

M. Berryer insiste.

El abogado de Beauvallon pretende también que la sentencia solo ha sido anulada en lo concerniente á su cliente, y que el tribunal de Rouen no ha apreciado los hechos.

El presidente hace observar que el uso del tribunal es limitarse á los individuos, no hacer mención de las circunstancias del hecho en una sentencia de la sala encargada de decidir sobre la

causa tan atendible... Y consumado el ahecho, entromos en nuestra casa, descañamos por algunas horas; aquella noche y los días siguientes se duerme fuera de casa, y se evitan los sitios públicos, se sufre la privación de asistir á los teatros; en caso necesario, se estravía á la justicia, por medio de artículos de periódicos destinados á persuadirle que nos hallamos en el extranjero, haciendo perder así la pista á la policía... porque aunque la policía no es tan crédula, se muestra también débil para perseguir el duelo y se deja engañar fácilmente.

«Sin embargo, abrense los debates judiciales: entonces se regresa al país, se viene á hacer el héroe en una grande y bella reunión judicial. Se alegan algunas razones: se mató á aquel hombre porque se negaba á pagar 20 lises, porque había tutado á una actriz... y ¿qué se yo? por alguna grave razón de esta especie... y en vista de esto, se obtiene una absolución por unanimidad y en cinco minutos... con una sola condición... con una condición indispensable, y es que se haya matado al adversario, sin remisión, ni misericordia; porque si se le hirió solamente, es muy distinto, porque entonces se celebra el juicio ante un tribunal correccional y hay infaliblemente condena.

«Si, señores; este es el bello espectáculo que da el jurado á la Francia. Siempre que resultan del duelo heridas que no han hecho guardar cama al paciente por más de veinte días, ha cumplido la justicia su deber condenando el duelo, y al contrario, siempre que ha habido muerte, ha sido absuelto el duelo. Echad la vista en las tablas funerarias del duelo: en 1837, tres muertes y tres absoluciones; en 1838 seis muertes y seis absoluciones; en 1839, tres muertes y tres absoluciones; en 1841, cinco muertes y cinco absoluciones.

«Ya veis que hay motivo para decir, que somos el pueblo más ingenioso del universo: entre nosotros, es ventajoso matar á su adversario. Un digno diputa-

do le ha dicho últimamente en la tribuna de la cámara, y lo ha dicho como yo acabo de hacer; y lo que prueba el mucho ingenio que tenemos, es que la clase de aprobación que ha tenido... ¡ha hecho reír!

«En la actualidad, señores jurados, tenéis en frente de vosotros, una madre á quien se ha matado su hijo único, ¿comprendeis bien esto? Vosotros, que sois felices y que al entrar en vuestras casas vais á volver á ver á vuestros hijos y á recibir y devolverles sus caricias, ¿sabed que esta madre no tiene ya hijo: á vosotros os toca decir si encontráis chiste en esto y si os halláis dispuestos á reír (sensación).

«Si os acontece esta desgracia, no digáis que os falta la ley, porque esta será una detestable y cobarde escusa. No digáis esto por honor de nuestra época, porque sería una humillación para nosotros y nos cubriríamos de ignominia. No, las leyes de Luis XIII y de Luis XIV no tienen sobre las nuestras la preeminencia de haber puesto el duelo en el libro de la gente de bien y de la justicia, aun cuando las leyes del día le dieran carta blanca.

«No, nosotros no hemos retrocedido ante el respeto que merece la vida humana, la vida que viene de Dios, que Dios ha hecho para el deber y para que marche la humanidad en el mundo al cumplimiento de sus misteriosos destinos. Se me pregunta donde está el texto de la ley penal que pena el duelo, y yo digo que el tribunal de Casación y con los Audian las más acreditadas que el texto se halla en art. 295 del Código penal que califica de muerte todo homicidio cometido voluntariamente; en el artículo 65 que os prohíbe escusar una muerte cuando la ley no os permite declararla escusable; y en fin, en el silencio del Código penal que no admite el duelo como escusa.

«Pero ¿necesitaré leeros textos? La prueba de que hay una ley, es que tenéis á vuestros pies un matador y que os ha-

VAPOR DIRECTO ENTRE ALICANTE Y BARCELONA



El vapor LUIS PINZON, saldrá de este puerto para Barcelona todos los martes. Consignatarios, M. Duclós y Compañía.

Se alquila UNA HABITACION con vistas al mar, paseo de los Mártires 57, 3.º, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes.

SERVICIO FIJO Y DECENAL ENTRE ALICANTE Y ARGEL



El vapor AFRICA saldrá de este puerto para Argel, los días 5, 15 y 25 de cada mes á las doce del día, haciendo su regreso los días 2, 12 y 22 de los mismos. Admite carga y pasajeros á precios convencionales.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en esta plaza, D. J. Salinas Sempere, plaza de Isabel II, número 11, bajos.

Aguas de Vals-Beatrix

LAS AGUAS DE VALS son recomendadas por la gran cantidad de bicarbonato de litina que contienen (Og. 033 por litro). Sirven para la curación de la dispepsia, gastritis, inflamaciones del tubo digestivo, enfermedades del hígado, del bazo y de la vejiga, especialmente de la diabetes y la albuminuria. Mezclada con leche hervida sirve para combatir la diarrea verda de los niños.

De venta, en las principales farmacias y droguerías.

Ministerio de Cultura 2006

Los que no usan el Tónico. **Los que lo usan a diario.**

HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES!

CURA DE LA DEBILIDAD
(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, posuras, contrariedades de la vida, constitución débil, coexistencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. En su origen la debilidad los males del organismo actúan en parálisis, atonías genéricas, ruboramiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas eminales en sueños ó a cualquier agitación, nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, estreñimiento de vientro, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, historial nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientro, ganas de llorar, etc.

En los **NERVIOS**: enajenamiento, cabeza grande, vientro abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerza, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koech**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koech** vuelve la vitalidad y las energías de la mayor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koech** se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcañá, 23, 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRABANDA THOMPSON, 4 pías. caja. Venta botica y Gabinete Médico Americano, Alcañá, 23, 1.º, Prospecto España. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.
Cura rápida y sin peligro a toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escríbeme con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcañá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

En Alicante: Farmacia de Gómez Mora, Mayor 23 y 25; droguería de Romero y C.ª, Princesa 1ª y en las principales farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

GUANO DE "LA NOGUERA,"
Antigua y acreditada marca fabricada por los

SEÑORES NOGUERA HERMANOS Y COMPAÑIA
Arzobispo Mayoral, 9, Valencia.— Carretera de Ocaña frente al cuartel de Carabineros, Alicante

ANALISIS GARANTIZADO
Cantidad de empleo en cada cultivo por proximidad:

Para tierras de regadío, de 10 a 12 sacos de 75 kilos por hectárea
Idem id. de secano, de 6 a 9 id. id. id.
Id. viñas, de 200 a 250 gramos por vid.
Id. árboles, de 2 a 3 kilos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de todas las primeras materias para la fabricación de abonos.
Depósitos en las principales poblaciones de España.

ANTES EL DOLOR DE CABEZA DESPUÉS

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTUIONES UTERINOS, ETC.

Por remedios que aun desaparecen en 5 minutos con la **Hemiarreaína** del Dr. Caldeiro; precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 31. Por 350 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias:—Madrid, G. García, CAPILLA;—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.—Bilbao, Barandiarán y Comp.ª.—Sevilla, Espinosa y Dr. Delgado.—Báñez, Droguería de Casal, Dr. Mateos.—Valencia, García Gil.—S. Sebastián, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Pamplona (Baleares), Valencia.

NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Desde 5 PESETAS
Relojes
comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel
Fuencarral, 25, Madrid

PÍDASE EL CATÁLOGO
Venta al por mayor y menor

Jarabe Digital
LABELLONNE
Empleado con el mejor éxito. Bronquitis, Asma, etc.

contra las diversas Afecciones del Corazón, Hídropsías, Tosas nerviosas, etc.

Argotina y Graças de LAMOTHA BONJEAN
Moderna de oro de la 2.ª de P.ª de París.
LABELLONNE y C.ª, 99, Rue d'Aboukir, PARIS y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Enfermedades Nerviosas
CURACION CERTA

JARABE HENRY MURE

HENRY MURE, 10 Boulevard de la Chapelle, París

La Cerámica Alicantina
de **JAIMÉ FERRER Y C.ª**

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricación a vapor de todas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla cocida para concheros, etc.

GRANDES CONSTRUCCIONES EXISTENCIAS A DISPOSICION DE LOS CONSUMIDORES A PRECIOS EN COMPETENCIA CON LOS MAS ECONOMICOS.

PABLO VILA, O.ª, 161, Valencia. Teléfono no. 4140

161 O.ª, 161, Valencia. Teléfono no. 4140

DEHAUT
de PARIS

que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida.

Gracias a la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede restituirse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si es necesario.

760 CAUSAS CÉLEBRES.—MM. DE BEAUVALLON Y DUJARIER

Ilus investidos del derecho de condenarle. ¿Acaso se ha abierto el recinto de este tribunal por vuestra mera voluntad, y os halláis solo por ella sentados a la par de los magistrados más venerables y habéis jurado ante Dios no hacer trucción ni al acusado ni a la sociedad que le acusa? No, el tribunal de Casación ha registrado la ley, el tribunal real de Rouen ha citado al acusado a comparecer aquí, y os ha convocado a vosotros para juzgarle. Hé aquí vuestros poderes; decid si hay en la tierra otros más firmes y más augustos.

«Descended, pues, en paz al dominio del hecho», vosotros que no podríais salir de él, sino proponiéndoos de vuestro mandato y escediéndoos de vuestra potestad legal.

«El cuidado de saber si hay una ley que refrene el duelo incumbe a otros, tan religiosos como vosotros y que no han dejado esta responsabilidad a vuestra conciencia.

«Se os dirá también en pro de Beauvallon... y no quiero dejarle este subterfugio... Se os dirá: la causa del duelo era ligera, pero M. de Beauvallon ha hecho cuanto ha podido por no verse en el caso de dar muerte: quería batirse con espada; quería limitarse a desarmar a su adversario. Así lo dijo a M. de Berard y a Grisier.

«En la víspera del duelo estudiaba el arte de hacer caer la espada de la mano de su enemigo; y Dujarier fue quien desconcertó este plan, y quien salió al encuentro de su suerte, exigiendo el combate a pistola, donde son imposibles todo género de contemplaciones.

«Pero hé aquí lo que respondo a esto. «Es perentoriamente imposible conciliar la intención de librar a Dujarier de aquel peliño, con la abstención que puso M. de Beauvallon en que se realizara el duelo.

«¿Para qué hacer decir a Dujarier que nada sacaría de declinar la provocación y que se le obligaría a batirse insultándole personalmente?

«Comprende muy bien que un hombre de costumbres pacíficas y de honrado corazón soporte la tiranía del punto de honor hasta poner su vida a discreción de un duelo por una causa ligera, esto se comprende, repito, y de ello vemos repetidos ejemplos: pero ponerle a falta de causa, en la necesidad de escoger entre una bofetada y un duelo, estrecharle así a ir al terreno, bajo el temor de una afrenta mortal, es contrario al honor y al libre albedrío; no existe la espontaneidad que es el único heroísmo de los duelos; no hay más que una muerte.

«Por otra parte, si M. de Beauvallon no quería desarmar a Dujarier, las cosas habían variado de modo que no era necesario sepultarle una bala en la cabeza, para valerme del lenguaje que él habla; porque MM. Arturo Bertrand y de Beignes, comprendieron al fin, que este duelo su motivo, sería para ellos un remordimiento, y ellos lo han espionado en el terreno por medio de un pase inaudito.

«Un efecto; ellos suplicaron a MM. de Piers y d'Ecquevillez, que renunciasen a empeñar el combate.

«Hicieron más; instaron también al mismo M. de Beauvallon.

«Un incidente tan grave era más que una satisfacción por medio de las armas, para valerme del lenguaje que él habla; porque MM. Arturo Bertrand y de Beignes, comprendieron al fin, que este duelo su motivo, sería para ellos un remordimiento, y ellos lo han espionado en el terreno por medio de un pase inaudito.

«En efecto; ellos suplicaron a MM. de Piers y d'Ecquevillez, que renunciasen a empeñar el combate.

«Hicieron más; instaron también al mismo M. de Beauvallon.

«Un incidente tan grave era más que una satisfacción por medio de las armas, para valerme del lenguaje que él habla; porque MM. Arturo Bertrand y de Beignes, comprendieron al fin, que este duelo su motivo, sería para ellos un remordimiento, y ellos lo han espionado en el terreno por medio de un pase inaudito.

«Pues bien! tal vez se me juzgará de comprensión muy limitada, pero yo creo, a mi costa y riesgo, que esta es una conmovidora, en que se inmolaban de esta suerte a su orgullo dos hombres de corazón, valga más que lo que se ha hecho.

«Finalmente, el raciocinio de M. de Beauvallon lleva esta conclusión: «No

761 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

pudiendo desarmarle, le he levantado la tapa de los sesos.» Es un expediente de que se conservará memoria.

«Pero hé aquí un libro que es ciertamente un libro inflexible; es la obra de M. de Chateaubillard sobre las reglas del duelo. (El código del duelo.)

«Es un libro sin piedad para los lances de honor, en el cual, encuentro, entre otras cosas, en su atrozidad sencillez, esta regla aplicable a un duelo por fortuna poco frecuente.

«Si uno de los dos combatientes dispares de darse la señal, puede el otro levantarle la tapa de los sesos, a toda conciencia a quema ropa. (Movimiento.)

«Este libro dice, no obstante, que se entienda terminado un lance y no há lugar ya a duelo, cuando dos testigos han tomado sobre sí una concesión de este género.

«En fin, ¿cómo creer que M. de Beauvallon haya querido formalmente salvar la vida a Dujarier?

«Si hubiera sido así, la fortuna de las armas se prestaba a su caballerosidad. Cada uno de los combatientes tenía que disparar un tiro, después de lo cual, estaba convenido que se retirarían los cuatro testigos cualquiera que pudiera ser la animosidad de Beauvallon.

«Pues bien, Dujarier había ya disparado, cuando Beauvallon empleó cuarenta mortales segundos para matarle.

«Parece que pudo emplear este tiempo en hacer esta reflexión bien sencilla: que su objeto se había conseguido, puesto que Dujarier estaba desarmado, y la causa del desafío era bien fútil.

«Pero no, hallábase en el caso que más conmovía la elocuencia cólera del señor procurador general, Dupin:

«¿Qué diremos, dice este sabio magistrado, de esos duelos alternativos, donde el que experimentado el fuego de su adversario, dispara a su vez con la mayor sangre fría, sabiendo que ya no hay peligro de muerte, sino para su adversario...?

«Y él ha dado gratuitamente la muerte, empleando para ello, tiempo, reflexión y cálculo... Que no nos hable, pues de su falsa piedad, y no se eargue más de generosidad y de clemencia.

«No le agradezcamos tampoco las consideraciones que preparaba su grandeza a Dujarier en el caso de que el duelo se hubiera realizado con espada.

«Beignes ha calificado esto en el sumario de «atroz ironía», y ha tenido verdaderamente razón. ¡Buen Dios! ¿Quién ha pedido nunca a Beauvallon obnegración heroica ó esfuerzos de tortura?

«La madre de Dujarier hubiera sido feliz a lo menos; jella solo le pedía la probidad en el duelo, y no la ha obtenido!»

Terminada la defensa de la acusación se suspende la sesión.

Vais a oír en defensa de M. de Beauvallon un gran talento, un hombre que eleva muy alto el lustre de la palabra, un encantador para quien es un juego reinar sobre la multitud a la cual fascina.

Pues bien; que haga aun este prodigio, que haga absolver a M. de Beauvallon. Dios no asiste siempre el éxito de estos juicios; por el contrario, las causas mejores y más santas han sucumbido por largo tiempo, y han estado perdidas durante muchos años; pero se han vuelto a levantar a consecuencia de los mismos desastres que esperimentaron, porque el triunfo de sus enemigos ha concluido por causar rubor.

Si M. de Beauvallon sale absuelto de este recinto, el duelo fraudulento, el duelo sin motivo, habrá ganado una

Garganta, voz, boca

Se curan con las pastillas del doctor Caldeiro, de uso especial a **ORADORES y CANTANTES. CAJA, 1'50 PESETAS.**

De venta en las principales farmacias. Por mayor: el autor, Puerta del Sol y G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Colegio de San José
DIRIGIDO POR **Celestino Chinchilla**

Se admiten alumnos internos y externos de primera y segunda enseñanza. — Primera enseñanza. — Escuela de párvulos elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza.

Segunda enseñanza. — Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el Perito Mercantil, clases preparatorias para carreras especiales, frances, inglés, caligrafía, gimnasia; música, dibujos lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios. — Alumnos internos, manutención el enseñanza en el colegio, 6 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Idem, medio pensionistas, manutención de enseñanza en el colegio, 8 reales diario.

Para el ingreso en el colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se le soliciten en esta dirección.

CALLE DE BAILÉN, 29, ALICANTE

CARRERAS MILITARES
Preparación completa para el ingreso en las Academias de artillería, ingenieros, administración, infantería y caballería, bajo la dirección de D. FRANCISCO FORNIER Y PADILLA, catedrático por oposición de Aritmética y Cálculo de la Escuela Superior de Comercio y antiguo director y fundador de la Academia Científico Mercantil de Madrid.

Horas de matrícula de 1 a 2 y de 8 a 9. — Ramales, 25, 2.º